



**LISTADO DE LICITADORES ADMITIDOS A LA SUBASTA CONVOCADA MEDIANTE ORDEN ETU/531/2018, DE 25 DE MAYO, POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL OTORGAMIENTO POR SUBASTA DE CONCESIONES DE USO PRIVATIVO DE DOMINIO PÚBLICO RADIOELÉCTRICO EN LA BANDA DE 3600-3800 MHZ Y SE CONVOCA LA CORRESPONDIENTE SUBASTA ( BOE NÚM 128 DE 26 DE MAYO DE 2018)**

Con fecha 11 de julio de 2018 se ha procedido a la constitución de la Mesa de Adjudicación de la subasta convocada mediante Orden ETU/531/2018, de 25 de mayo, sesión en la que, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 11 del pliego regulador de la subasta, se procedió al análisis de las solicitudes presentadas, así como a la calificación de la documentación que les acompaña.

De acuerdo con la certificación expedida por el Jefe del Registro Auxiliar de la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital, hasta las trece horas del día 29 de junio de 2018, se recibieron en ese Registro documentación de los siguientes licitadores:

- Orange Espagne S.A.U.
- Vodafone España, S.A.U.
- Telefónica Móviles España S.A.U.
- Xfera Móviles S.A.U.

La Mesa de Adjudicación procedió a la apertura y análisis de la documentación presentada por cada uno de los solicitantes.

Una vez analizada la documentación, la Mesa de Adjudicación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 11 del pliego, ha declarado admitidos a participar en la subasta a los siguientes licitadores:

- **Orange Espagne S.A.U**
- **Vodafone España, S.A.U**
- **Telefónica Móviles España S.A.U**
- **Xfera Móviles S.A.U.**